

Jueves, 16 de abril de 2015
BCR SAFI 122-15

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el suministro de información periódica Hechos Relevantes y otras obligaciones de información”, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdos sobre hechos relevantes”, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 “Modificación del acuerdo SGV-A-61” procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

Comunicado de Hecho Relevante
Aclaración de Hecho Relevante BCR SAFI 113-15

3.13. Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión no incluidos en esta lista.

3.13.1. ASUNTO: Aclaración de Hecho Relevante BCR SAFI 113-15

3.13.2. DETALLE: BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima aclara que para aplicar lo indicado en el Hecho Relevante referido en cuanto a que “...*El fondo podría asignar una cantidad de participaciones mayor a la indicada en el tanto las ofertas cumplan con los requerimientos mínimos indicados.*” se tomarán en cuenta las condiciones indicadas para tal efecto en el prospecto del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado.

“...BCR SAFI establecerá un precio máximo de asignación parcial y solo se podrá asignar una cantidad o monto menor al previamente ofrecido con un precio de corte igual o menor al precio máximo de asignación parcial. Adicionalmente, el precio de corte puede ser mayor al precio máximo de asignación parcial únicamente si BCR SAFI asigna una cantidad o monto igual o mayor al previamente ofrecido. BCR SAFI únicamente puede declarar desierta la colocación si todas las ofertas tienen un precio menor al precio máximo de asignación parcial...”

Agradeciendo su atención a la presente, se despide atentamente,

16/04/2015

X Juan Carlos Bolaños Azofeifa

Juan Carlos Bolaños Azofeifa
Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma
Firmado por: JUAN CARLOS BOLAÑOS AZOFEIFA (FIRMA)

c.c. Bolsa Nacional de Valores

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”